

Suarez declarará la emergencia agropecuaria: “Pondremos nuestro compromiso para colaborar con los que producen”

2 noviembre, 2022



Por las fuertes heladas, el Gobierno abrió el registro para denuncias para activar el Fondo Compensador. Las pérdidas en algunas zonas son totales.

Tras las fuertes heladas que azotaron al Valle de Uco y el Este, provocando grandes daños en la producción, Mendoza declarará la emergencia agropecuaria.

El gobernador Rodolfo Suarez anunció este martes por la noche, que la provincia abrió el registro para denuncias para activar

el Fondo Compensador.

“Las heladas pegaron duro en cientos de productores de toda la provincia. Ante esto, abrimos el registro para denuncias para activar el Fondo Compensador. Además vamos a declarar la Emergencia Agrícola en todos los distritos afectados por este fenómeno climático”, informó el mandatario a través de Twitter.

Las heladas pegaron duro en cientos de productores de toda la provincia. Ante esto, abrimos el registro para denuncias para activar el Fondo Compensador. Además vamos a declarar la Emergencia Agrícola en todos los distritos afectados por este fenómeno climático.

– Rodolfo Suarez (@rodysuarez) [November 2, 2022](#)

Suarez además anticipó que tramitarán un pedido de ayuda a la Nación. “También gestionaremos el mismo instrumento a nivel nacional. Adicionalmente solicitaremos a la Nación fondos para sostener a los productores. Sumado a estas acciones, le di instrucciones al Ministerio de Economía para desarrollar un plan de sostenimiento de empleo en esas zonas”.

A esto hay que agregar que vamos a trabajar con los pequeños productores para encontrar herramientas de sostenibilidad financiera. Pondremos nuestro compromiso para colaborar con los que trabajan y producen.

– Rodolfo Suarez (@rodysuarez) [November 2, 2022](#)

Pérdidas de hasta el 100%

Según informó la Cámara de Comercio, Industria, Agricultura y Turismo de Tunuyán (CIAT), las pérdidas en Valle de Uco

oscilan entre el 80% y **100%**, siendo la vid la más afectada.

Ante esta situación, desde el gobierno provincial las autoridades remarcaron que está vigente el seguro agrícola que cubrirá con 72 mil pesos por hectárea. “Recordemos que los productores pagaban en el orden de los 2.800 pesos por hectárea, por lo tanto este es un subsidio de alrededor del 90%. A partir de hoy, y luego de 20 días corridos, se podrá realizar la toma de denuncias. El lunes pasado empezamos a tomar denuncias para la helada del 8 de octubre” explicó el ingeniero de Contingencias Climáticas, Julio Eluani, tras **recorrer las zonas afectadas del Valle de Uco**.

Especificaciones para denunciar

Las denuncias se tomarán a partir de los 20 días de registradas las heladas, con comunicación previa. El trámite se puede realizar en las delegaciones y centros receptores de la Direcciones de Contingencias Climáticas, o a través de la Sistema de Información Agrícola esta opción está habilitada solo para los que tengan “aceptado” el RUT digital.

La Ley Provincial de Emergencias Agropecuarias establece, en referencia a las heladas tardías, un período de 20 días seguidos desde la fecha de ocurrencia del evento para dejar que se manifiesten los daños en los cultivos, y luego un plazo de 10 días hábiles administrativos para tomar las denuncias por daños.